

Rueda Regional de Negociaciones
SUBCOMITE 5:
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
30 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

INFORME DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA
RUEDA REGIONAL DE NEGOCIACIONES POR EL
SUBCOMITE 5

ALADI/SC5.RRN/I/dt 11
2 de junio de 1986

Autorizado su distribución

Fecha

Hora

Con relación a los temas examinados por el Subcomité 5 - Transporte y Comunicaciones, se acordó elevar al Comité de Coordinación y Negociaciones lo siguiente:

Tema 1 - Creación de comités nacionales de facilitación del transporte y del comercio en todos los países miembros y de un foro regional sobre la misma materia.

Referente a este tema se estuvo de acuerdo en elevar al Comité de Coordinación y Negociaciones el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 8/Rev. 2 "Bases para la institucionalidad futura de los trabajos que se encaren en materia de cooperación y facilitación del transporte, en el marco de la Rueda Regional de Negociaciones".

Tema 2 - Simplificación y armonización de documentos y procedimientos utilizados en las operaciones de transporte internacional y comercio internacional;

Tema 3 - Armonización de los controles aplicables a las mercaderías en los cruces de fronteras.

Respecto a estos temas el Subcomité opinó que, en esta etapa de reuniones del Subcomité 5, no fue posible avanzar más allá de lo recomendado por los directores nacionales de aduanas y grupo ad-hoc del Comité de Representantes. Sin embargo, estimó conveniente, elevar al Comité de Coordinación y Negociaciones, para su consideración, la propuesta de recomendación contenida en el anexo III del informe del grupo de trabajo ad-hoc (documento ALADI/CR/dt 25) y la recomendación adoptada en la cuarta reunión de directores nacionales de aduanas (documento ALADI/DNA/IV/Informe, página 5, párrafo B.3).

Tema 4 - Negociación de acuerdos de alcance parcial sobre tránsito aduanero.

En cuanto a este tema el Subcomité consideró con particular interés la recomendación de la cuarta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/DNA/IV/Informe, página 6, numeral 7) en el sentido de proceder a la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales para continuar con el intercambio de ideas y avanzar en el tratamiento del tema. En consecuencia, acordó elevar la propuesta al Comité de Coordinación y Negociaciones para que dicha reunión pueda ser efectuada en la semana del 23 al 27 de junio, con ocasión de la reunión de expertos.

ah

//

//

Tema 5 - Evaluación del Convenio de Transporte por Agua de la ALALC y posibles modificaciones para su operatividad en la ALADI.

Sobre este tema algunas Representaciones consideraron que cada país debería evaluar qué cursos de acción podrían adoptarse y posteriormente, considerar la conveniencia de convocar una reunión de expertos sobre transporte por agua. Otras Representaciones, manifestaron que era conveniente la convocatoria de una reunión de expertos, con el fin de conocer si era posible la actualización del Convenio del Transporte por Agua de la ALALC.

En relación con el acuerdo anterior las Representaciones de Colombia y México dejaron la siguiente constancia: Considerando que el Convenio de Transporte por Agua de la ALALC debe ser tratado en la Rueda Regional de Negociaciones, y dada la especialidad del mismo, estiman conveniente mantener el tema en las reuniones programadas para el mes de junio, que el Subcomité 5 celebrará con la asistencia de expertos.

Tema 6 - Simplificación de la intervención consular en los actos del transporte y del comercio.

En cuanto a este tema, el Subcomité opinó que el mismo ha sido objeto de una presentación muy reciente por la Secretaría General por lo que parece conveniente analizar la posibilidad de volver sobre la materia una vez que los países miembros se manifiesten al respecto.